

Puebla, Pue., a 31 de julio de 2013

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas con treinta minutos del día treinta y uno de julio del año dos mil trece, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 Oriente 1014, Barrio El Alto, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.	Presidente del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado.
Arq. Eduardo Pérez Peredo.	Secretario del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado.
Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo.	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado.
Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez.	Consejera.
Mtra. Mónica Martínez Martínez.	Consejera Suplente de Arq. Héctor Erasmo Rojas González.
Ing. Héctor Munive Velázquez.	Consejero.
Lic. José Adolfo Flores Fragoso.	Consejero.
Mtra. Ma. Teresita Rojas Ortiz.	Consejera.
Dra. Adelaida Ortega Cambranis.	Consejera Suplente de la Mtra. Ma. Teresita Rojas Ortiz.
Ing. Víctor Manuel Canarios Silva.	Consejero.
Arq. Yolanda Josefina Sánchez y Orea.	Consejera.
Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez.	Consejera.

AUTORIDADES E INVITADOS

Ramón Reigadas Huergo.	Invitado.
Arq. José Isaac Peniche Taboada.	Invitado.
Regidor David Méndez Márquez.	Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arq. Elodia Márquez Cabrera.	Comisionada de Relaciones Inter Institucionales SQUOPDS.
Arq. Julio Gonzalo Montero Peña.	Asesor SDUOP.
Lic. Oscar E. Pérez Torres.	Invitado.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de julio de 2013 bajo el siguiente;

Puebla, Pue., a 31 de julio de 2013

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Informe de acuerdos de la sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva.
 - Documento para Presidente Municipal electo.
 - Información para el Informe Anual de Actividades del Consejo de Participación Ciudadana.
 - Fecha para taller de planeación del CCCHyPE con ITESM.
 - Sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva para análisis y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2001-2014.
4. Comentarios sobre el II Encuentro Nacional de Participación Ciudadana de las Ciudades Patrimonio.
5. Seguimiento a los Programas Parciales en proceso.
6. Informe de obras en proceso.
7. Informe de avances de las Comisiones.
 - Reporte de la Comisión de Bienes Culturales.
 - Ciclo de Conferencias "Patrimonio Mueble de las Iglesias. Arte e Historia".
 - Reporte de "Todos al Centro Histórico".
 - Reporte de la Comisión del Foro de Participación Ciudadana.
8. Seguimiento a la programación del Programa de radio por internet *Retos* y de las *Cápsulas Culturales*.
9. Informe del robo de la placa conmemorativa.
10. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Francisco Manuel Vélez Pliego.- Dio la bienvenida a los consejeros, autoridades e invitados. Pasó lista de asistencia e inició la sesión sin quórum. (El quórum se declaró un poco más tarde.)

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Francisco Manuel Vélez Pliego.- Dio lectura al orden del día y solicitó que los puntos 7 y 8 se adelantaran al lugar 5 y 6, debido a que la Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo se tendrá que retirar de la sesión; lo sometió a votación y se aprobó el orden del día por la mayoría. Mencionó que el acta del mes de mayo (2013) ya casi está terminada e informó que en cuanto la tenga pedirá al Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana que la circule. En lo que respecta al acta de Junio, se están agregando algunas observaciones del Arq. Eduardo Pérez Peredo y de la Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez, de igual manera pedirá al Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana que la turnara a todos los consejeros para su aprobación en la siguiente sesión. Dio paso al punto tres.

Puebla, Pue., a 31 de julio de 2013

INFORME DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA.

Francisco Manuel Vélez Pliego.- Destacó que se ha estado elaborando un documento de los Consejos que se entregará al Presidente Municipal Electo. Solicitó a la Secretaría Ejecutiva que el documento no solo sea enviado a los Presidentes sino a todos los Consejeros, con el fin de que haya sugerencias adicionales. Informó que Comisión Ejecutiva solicitó información para el Informe Anual de Actividades de los Consejos de Participación Ciudadana, para esto se pretende que la mesa directiva prepare un listado de acuerdo al Plan de Trabajo; entre los pendientes se encuentran el Foro Ciudadano de Ciudades Patrimonio y el del Premio Puebla Patrimonio Cultural de la Humanidad el cual se seguirá promoviendo en la siguiente Administración. Fuera de eso el Plan de Trabajo se cubrió casi en su totalidad. Así mismo se entregará el oficio del Anteproyecto del Programa Parcial de Desarrollo Urbano para la Zona de Monumentos a cada uno de los Consejeros.

Se trató también el tema del Taller de Planeación a iniciativa del Instituto Tecnológico de Monterrey, se llevó a cabo un ejercicio de Planeación Estratégica en el que participaron básicamente todos los presidentes de los consejos salvo un servidor pues no tuvo tiempo de incorporarse a esa actividad Y el Tecnológico ha generado la iniciativa de extender éste ejercicio no solamente involucrando a los presidentes sino promoviendo que sea la totalidad de los consejos que se involucren en esa capacitación, por lo que Comisión Ejecutiva solicitó fecha para la realización del Taller de Planeación Estratégica dentro del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado. Pidió verificar quórum y *anuncio el quórum*. Con lo que inició formalmente la sesión y retomó el orden del día con la aprobación de la mayoría del Consejo.

Mtra. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Preguntó en que consiste el Taller de Planeación Estratégica.

Francisco Manuel Vélez Pliego.- Explicó que tiene como propósito el que el Consejo en general y luego cada consejo en particular cree la misión, visión y actividades fundamentales. Solicitó fechas.

Mtra. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Opinó que fuera a finales de septiembre o principios de octubre y solicitó los elementos previos a la actividad.

Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo.- Sugirió que fuera a principio de semestre, por septiembre o antes.

Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez.- Comentó que la Lic. Denise del Carmen Costes Intriago les mandó los resultados de ese foro (sic). Propuso que fuera a mediados de agosto.

Francisco Manuel Vélez Pliego.- Dijo que el objetivo del Taller de Planeación Estratégica es aprender la metodología de un ejercicio de Planeación Estratégica en términos de un ejercicio práctico. Se propuso el jueves 15 de agosto, lo sometió a votación se aprobó y por unanimidad. Pasó al siguiente punto.

Dijo que el día de ayer se informó de la instalación de un ente denominado Consejo (Municipal) de Desarrollo Urbano (Sustentable) del Municipio de Puebla. Éste organismo está previsto por la Ley Estatal de Desarrollo Urbano. Y durante tres años prácticamente el Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano estuvo insistiendo en la necesidad de que se creara, que se instalara éste Consejo. Después de muchas idas y venidas, finalmente el Consejo se instaló con los integrantes de la llamada Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación. Como antecedente mencionó que en una sesión del COPLAMUN, que está integrado entre otros, por los presidentes de todos los consejos ciudadanos. Hubo dos intervenciones al respecto. Una solicitud

Puebla, Pue., a 31 de julio de 2013

hecha por el Arq. Arturo Barbosa en el sentido de que el Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano fuera el que se convirtiera en Consejo de Desarrollo Urbano del Municipio, dada su composición. Y otra que fue una intervención que yo hice solicitando que se valorará el tema justamente de la Junta de Gobierno del IMPLAN. El Síndico Municipal en su momento señaló que iba analizar el tema porque dado los procedimientos que marca la ley en términos de seguimiento, evaluación, opinión. etc. Sobre los instrumentos de planeación era importante no cometer pifias, errores, para evitar que eventualmente los instrumentos de planeación que se aprueben por parte del Ayuntamiento puedan ser objeto de impugnaciones por la vía legal por parte de cualquier ciudadano vía amparo, etc. etc. Entonces era muy importante que toda la parte jurídica estuviera cubierta. No conocimos más del tema hasta ésta convocatoria. Y ante ello un servidor declinó pertenecer a éste Consejo de Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla en la sesión de instalación de éste organismo. Las razones jurídicas para ello son diversas. (Dio lectura al documento que dio a conocer en la Comisión Ejecutiva.) En donde esgrime las razones por las cuales en lo personal concibo que el organismo que ha sido instaurado no es sea el que prevé la ley.

(Breve descripción):

Convocatoria del 23 de julio del 2013.

C. Eduardo Rivera Pérez

Presidente Municipal Constitucional de Puebla, cita a la sesión de Instalación del Consejo de Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla.

Citó los siguientes artículos: 17, 19, 20, 128, 129, 130 frac. II, 132 de la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado.

De acuerdo a esta interpretación, la ley no establece cuales ni cuantos deben de integrarlo, por lo que queda subsanado el requisito. Dijo que donde la Ley no distingue, quien interpreta no debe distinguir; recomendó revisar la Jurisprudencia en particular a la Amparo en revisión 190- 2011. Menciono que él solo pertenece a la Junta de Gobierno del IMPLAN, pero que él no es designado como miembro representante de alguna Institución y que por esa razón se le está quitando derechos a todas aquellas Instituciones que pudieran participar asignando a alguien como representante de tal Órgano. Opinó que Consejo de Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla se produce de manera tardía y solo es para subsanar las omisiones que la actual administración ha cometido a lo largo de su gestión en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Por tanto, la conformación de dicho Consejo carece de órdenes de legalidad y legitimidad, pues no cumple con los artículos antes mencionados.

De acuerdo al Art. 100 fracción 14, pidió a Comisión Ejecutiva que solicitara a la Sindicatura Municipal que se emita una opinión jurídica respecto al tema.

Propuso que el Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado se pronuncia en apoyar a la Comisión Ejecutiva en que el Síndico esclarezca el tema de legalidad del Consejo de Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla. Sometió a votación y se aprobó por unanimidad. Dio paso al punto 4.

COMENTARIOS SOBRE EL 2o. ENCUENTRO NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS CIUDADES PATRIMONIO.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Informó que el 2° Encuentro se realizará en el mes de abril del próximo año (2014), ya con las nuevas autoridades, dejando espacio libre para el evento de Simposio de ICOMOS sea en el mes de octubre como lo tienen previsto.

Francisco Manuel Vélez Pliego.- Dijo que se sigue organizando y que la sede será en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Dio paso al punto 7.

Puebla, Pue., a 31 de julio de 2013

INFORME DE AVANCES DE LAS COMISIONES.

Reporte de la Comisión de Bienes Culturales: Ciclo de Conferencias "Patrimonio Mueble de las Iglesias: Arte e Historia".

Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez.- Informó que la Comisión trabajó en la primera conferencia "Patrimonio Mueble de las Iglesias: Arte e Historia" impartida por la Dr. Franziska Neff, con casi 70 asistentes. Se dio el taller de los Cora y el Arte Escultórico en la Puebla del siglo XVIII. Enviará la presentación de esta conferencia a través de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana.

Participó en el Programa *Retos* en el cual se invitó al Arq. Enrique Gómez Osorio para hablar del Templo y el Fuerte de Loreto. Invitó a escuchar la grabación en Puebla Prioridad.

Se ha comenzado con la recopilación de información y proyectos ya elaborados, para estructurar los trabajos realizados en el Barrio de Analco.

Informó que se creará una cuenta en Facebook, se dará a conocer y les hará llegar para consultar los avances, la información general de las actividades y de interés de la Comisión; así como el ciclo de las diez Conferencias a realizar. Agradeció el apoyo de la Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo y del Arq. Eduardo Pérez Peredo, al IMPLAN y al Taller de Talavera Celia. Así mismo se gestionó por que los asistentes tuvieran un reconocimiento con valor curricular por parte del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP y de la Facultad de Arquitectura de la BUAP.

Invitó a la segunda Conferencia *Rescate y Separación de Pintura Mural, Un Caso del Siglo XVI* el día jueves 29 de agosto a las 6:00 pm en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Véllez Pliego" de la BUAP en la 2 Ote. 409, Centro Histórico. Sustentada por el Restaurador Alfonso Hinojosa Correa. Posteriormente se enviará el programa completo.

Reporte de "Todos al Centro Histórico".

Mtra. Mónica Martínez Martínez.- Informó que trabajó en la Capilla del Arte UDLAP, donde se hizo una visita guiada con los niños; ahí se les invitó a participar en el Programa de Adopta y Adapta. El club de "Todos al Centro Histórico" realizó una pieza para exponerla en la Capilla del Arte UDLAP. Invitó a conocer el trabajo de los niños y el de los artistas.

Reporte de la Comisión del Foro de Participación Ciudadana.

Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo.- Informó que se invitó al Foro de Participación Ciudadana a los Consejeros integrantes de Academias como el Dr. Moisés Morales Arizmendi, el Dr. Francisco Valverde Díaz de León, el Mtro. Arq. Marco Antonio Fernández Casas, Arq. Luis Rogelio Sánchez Velázquez, la Mtra. Arq. Ma. Dolores Dib Álvarez, el Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla y la mesa directiva del Consejo. En la primera reunión se acordaron fechas y procedimientos. Es un foro en el que se establecerán dinámicas de Participación Ciudadana, por tal motivo se invitó a los otros Consejos a participar en las mesas redondas; se elaborará un directorio donde se incluyan líderes de opinión, representantes de barrios, párrocos, etc. Solicitó su apoyo y participación en esta dinámica. Las temáticas a tratar son comercio, economía, vivienda, movilidad, turismo, patrimonio, seguridad, infraestructura, espacio público y cultura, entre otras, y se reestructurarán con subtemas. En estos temas se solicitará la participación de los demás Consejos Ciudadanos para que se encarguen de ser facilitadores de las diferentes mesas de trabajo.

Puebla, Pue., a 31 de julio de 2013

El primer día del Foro se abrirá con la Conferencia del Dr. Salvador Pérez Mendoza sobre el tema de Economía Urbana y se dará paso a las actividades antes mencionadas; en el segundo día se darán las conclusiones, los diagnósticos y las propuestas recabadas, para posteriormente dárselo a las autoridades y hacerlo público.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Informó que este Foro se pretende realizar en el auditorio del primer patio del Carolino los días 24, 25 y posiblemente el 26 de octubre. Tiene como objetivo analizar lo que se ha realizado en la actual administración y se planea invitar a los Regidores a las mesas de conclusiones para que escuchen las inquietudes del ciudadano.

SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS PARCIALES EN PROCESO.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Informó que recibió un oficio sobre el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla, donde solicita que los integrantes del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado emitan su opinión y bases para la conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, mismo que ha sido avalado por la Junta de Gobierno del IMPLAN y que se recibirán en la próxima junta del Instituto el día 12 de agosto del 2013. Entregó a cada consejero un CD del Documento y pidió que firmaran en la lista de recibido.

Comentó que en la Junta de Gobierno del IMPLAN, emitió opiniones que ha incorporado a un documento más general y que hizo llegar por conducto de la Dirección General de ICOMOS a una reunión nacional que tuvo con la Comisión de Diputados Federal, donde se evalúa a las ciudades inscritas como Patrimonio Mundial y lo que hacen con el dinero que se les brinda. Este documento informa de todas las actividades realizadas en el Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado, los problemas que presenta el municipio y las políticas especulativas que ignoran los elementos y tendencias que tiene de Desarrollo Urbano la Ciudad de Puebla. Por lo que opinó que los instrumentos de planeación sean respetados y que las acciones de redensificación en áreas urbanas y permitan valorar la viabilidad de aprovechar adecuadamente los vacíos urbanos existentes, ponderando la dotación de equipamientos de servicios de manera equilibrada. En el caso de la Zona de Monumentos solicitó el financiamiento de proyectos de renovación urbana que permitan políticas de repoblamiento de la Zona sin poner en riesgo el valor patrimonial.

Consideró grave lo ocurrido en la sesión de la Junta de Gobierno del IMPLAN del día 10 julio de 2013, en que con la presencia de sólo 6 de los 16 integrantes de la misma se haya avalado el Programa Parcial de la Zona de Monumentos en una versión que modifica la realizada por las Universidades con la participación del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio, ignorando, la Coordinación del IMPLAN, lo establecido en la Fracción III del Art. 17 del Decreto de éste organismo; convirtiéndolo así en un instrumento que auspicia una especulación inmobiliaria. Explicó algunas modificaciones a dicho documento, comentó que de nada sirve los espacios de opinión y trabajo de expertos si no se está respetando el trabajo original y pidió a los presentes que se volviera a analizar con detalle.

Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez.- Dijo estar de acuerdo con el Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego y solicitó la manera de que esto se les hiciera llegar a los Rectores de las Universidades ya que fueron violados los derechos que se tienen como coautor o autor del Programa Parcial de Desarrollo Urbano.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Dijo que la Coordinación del IMPLAN se negó sistemáticamente a la evaluación del documento original entregado por las Universidades. Dijo que en la próxima sesión hará llegar a la Junta de Gobierno del IMPLAN la relación de acuerdos adoptadas en las sesiones de Consejos, de informes, el oficio de la administración de la Mtra. Blanca Alcalá Ruiz en donde se acepta la propuesta del

Puebla, Pue., a 31 de julio de 2013

Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado para que a través de su Presidente se participe en la formulación del instrumento. Tomará en cuenta la opinión de la Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez.

Regidor David Méndez Márquez.- Informó que cuando se discutió el tema encontraron algunos puntos que no se quisieron discutir ni poner a consideración, por lo que no votó a favor. Pidió que se considere al Consejo de Desarrollo Urbano ya que cuenta con la facultad de emitir opiniones sobre el documento antes mencionado para contar con mayor sustento de especialistas en el tema y marco jurídico y así revalorar el Programa. Solicitó que le brindaran las observaciones previamente descritas del documento entregado para que la Comisión las tome en cuenta y haga las correcciones convenientes.

Mtra. Mónica Martínez Martínez.- Opinó que la propuesta de la Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez se comience a trabajar para evitar que la ciudad salga perjudicada.

Dra. Adelaida Ortega Cambranis.- Sugirió que se acercaran a la Comisión Especial de Ciudades Patrimonio Mundial ya que percibe sensibilidad por parte del Diputado Hugo Sandoval Martínez, Presidente de la Comisión, quien espera proyectos de la Ciudad de Puebla.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Informó que la Comisión tenía previsto venir con el día 8 de agosto a una reunión con el Presidente Municipal, sin embargo, no se confirmó la fecha, además se planea que tenga otras reuniones con actores diversos donde se esclarezca lo que se está realizando con el dinero destinado al mejoramiento de la Ciudad. Dijo que las solicitudes que se hagan tiene que estar fundadas por lo que les pidió que revisen detalladamente el documento.

INFORME DE OBRAS EN PROCESO.

Regidor David Méndez Márquez.- Informó que las intervenciones que se han hecho en el caso de la 2 Oriente 205 han sido omisos ya que los propietarios del inmueble han conseguido que el INAH apruebe el proyecto de manera oficial aun con las diferentes violaciones que se le han hecho a la ley. Lo comentó por si el Consejo desea seguir trabajando en el caso.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Agradeció la intervención y dio paso al punto 8.

SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE RADIO POR INTERNET *RETOS* Y DE LAS CÁPSULAS CULTURALES.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Informó que en esta semana se transmitirá el programa 84 de *Retos* y que se cuenta con nuevo programa mensual gracias a la invitación que le hicieron a la Mtra. Arq. Ma. Dolores Dib Álvarez en *Recuerdos de Puebla* en compañía con el Sr. Ricardo Menéndez Escobedo, donde se estarán invitando a los Consejeros.

En el Programa *Retos* se tendrá la presencia del Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego quien hablará de Programas Parciales en Proceso. Informó que a partir del mes de septiembre, y hasta octubre se estará hablando del Foro Ciudadano. Comentó que hoy inicia la segunda serie de cápsulas culturales para Puebla tv y se grabará con la Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo, en la Plazuela del Torno quien hablará de las Fuentes Poblanas. Se presentará un libro que se va hacer desde las Torres de San Francisco. Informó que el reconocimiento a los Consejeros que participaron en la Celebración del 25 Aniversario de Puebla

Puebla, Pue., a 31 de julio de 2013

Patrimonio posiblemente se les dará el 23 de agosto. Comentó que el Instituto Municipal de Arte y Cultura ofrece 500 libros al Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado para entregarlos a cinco Universidades que son parte de éste Consejo para la Campaña que tiene como objetivo promover la lectura. Cada uno de los libros lleva una etiqueta que dice *Léelo y Pásalo*. Y también a los consejeros les vamos a ofrecer libros.

INFORME DEL ROBO DE LA PLACA CONMEMORATIVA.

Ing. Víctor Manuel Canarios Silva.- Informó que durante el cierre de Campaña del Candidato Enrique Agüera desapareció la Placa Conmemorativa que se colocó en el zócalo de la Ciudad, hasta el momento solo se denunció este hecho y no se ha recibido respuesta alguna. Mostró algunas fotos de la Placa y de los Ángeles de Catedral que han sido robados. Sugirió que se hiciera una campaña de denuncia y otra que se llame *Vamos por un Ángel* que consistirá en convocar a las personas a que donen llaves para reponer las piezas robadas.

Así mismo, informó sobre los desperfectos que hay en las calles que tienen caminos para invidentes y que no se han hecho denuncias al respecto.

Regidor David Méndez Márquez.- Pidió el informe y las fotos para repórtalo a Obras Públicas y darle seguimiento al caso.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Dijo que se solicitó a los organizadores de la campaña la reposición de la placa y que se comunicó con el Mtro. Rafael Torres Rocha quien fue uno de los Coordinadores de dicha campaña, sin embargo, no ha tenido respuesta. En cuanto a los ángeles se solicitará a las autoridades que identifiquen a los que están robando.

ASUNTOS GENERALES.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Dijo que turnaría la última versión de propuestas al COREMUN enviada por la Lic. Denise del Carmen Costes Intriago. Informó que él ya hizo observaciones a los Art. 160, 173, 192, 178, 204, 169; pidió que enriquecieran las observaciones para reenviarla a la Lic. Denise del Carmen Costes Intriago.

Dra. Adelaida Ortega Cambranis.- Invitó al Simposio que se realizará el 2,3 y 4 de octubre, dijo que la invitación la hará llegar al correo de cada uno de los consejeros y pidió apoyo mediante su difusión.

Oscar E. Pérez Torres.- Invitó a la Ponencia en la UAM Xochimilco, el motivo es que en 1987 una empresa vendió 200 departamentos de 52 m² y quien las compró depositó el 30 % y se les dio el 70% de financiamiento a veinte años con el 7% de interés anual; además de que Hacienda otorgó el 100% de deducibilidad. Por lo que solicitó su apoyo en el análisis del sector monumentos y del Centro Histórico.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Solicitó la invitación digital para que se turne a los Consejeros y puedan emitir su opinión. Dijo que solicitará una sesión extraordinaria para los pendientes y agradeció la asistencia de los presentes.

Puebla. Pue., a 31 de julio de 2013

ACUERDOS

1. Jueves 15 de agosto primera sesión del Taller de Planeación Estratégica impartido por el Instituto Tecnológico de Monterrey.
2. El Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado se pronuncia en apoyar a la Comisión Ejecutiva en que el Síndico esclarezca el tema de legalidad del Consejo de Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla.